



# PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

No. DE PLACA 112

ZONA: A ( ) B ( x ) C ( )

## PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA ( )

RENOVACIÓN ( x )

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI, 108, 113, 114, 115, 117 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

**PROPIETARIO:** MARIA JULIETA FLORES RAMIREZ

**VIGENCIA:** 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** ABARROTES EL AMIGO"

**GIRO AUTORIZADO:** TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DECERVEZA VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR

**HORARIO:** DE LAS 07:00 A LAS 22:00 HORAS

**DIRECCIÓN:** CALLE OAXÁCA No. 46, COL. LOMA BONITA

**R.F.C.:**

**FECHA DE EXPEDICIÓN:** 31 DE ENERO DEL 2026

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARREDA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.



EXPIDIÓ : LIC. NEFTALI BAZÁN OSORIO,  
DIR. DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES